

## Listo en 8 países, marco jurídico de Basilea III (El Financiero 30/10/12)

Listo en 8 países, marco jurídico de Basilea III (El Financiero 30/10/12) Eduardo Jardón Martes, 30 de octubre de 2012

Urge finalizar las normas: Ingves. · LENTO AVANCE DE NORMAS PARA BASILEA III A pocas semanas de que entre en vigor Basilea III, sólo ocho de los 27 de los miembros del Comité de Basilea para la Supervisión Bancaria tienen listo el marco jurídico. Un informe sobre los avances en la aplicación de esta normativa, que estará vigente a partir del próximo 1 de enero, detalla que 17 miembros han publicado el proyecto regulatorio, entre ellos México, y únicamente dos, Argentina y Turquía, aún se encuentran en su elaboración y todavía no publican nada. "Esperamos que el resto de las jurisdicciones consigan finalizar sus normas con prontitud y de conformidad con los requerimientos mínimos internacionalmente acordados", mencionó en el reporte Stefan Ingves, presidente del Comité de Basilea para la Supervisión Bancaria. Lo anterior, dijo el funcionario, es especialmente importante en el caso de países que tienen bancos de importancia sistémica mundial, e indicó que esto será un paso importante en el fortalecimiento del sistema bancario. El informe será analizado en la reunión de ministros de Finanzas y gobernadores de los bancos centrales del G-20 en la ciudad de México la próxima semana. El documento destacó que debido a la importancia de tener un sistema bancario más sólido, es esencial que se aplique el marco de Basilea a nivel mundial en los plazos acordados. Tres niveles Este reporte cubre los tres niveles que abarca el programa del Comité para evaluar la implementación de Basilea III. El nivel 1, que tiene como objetivo una adopción oportuna y puntual de la normativa; el 2, que evalúa la conformidad de la regulación con las normas de Basilea, y el 3, que evalúa la coherencia de los cálculos, y se centra inicialmente en los activos ponderados por riesgo. Así, el organismo indicó que para evaluar la correcta aplicación y seguimiento, ha comenzado a evaluar la consistencia de estas normas y como primer paso realizó una detallada evaluación del contenido en las regulaciones definitivas de Basilea III de Japón, y del proyecto de reglamento de la Unión Europea y EU. Como resultado, se observaron algunas divergencias con respecto a los estándares acordados en el caso de la Unión Europea y Estados Unidos, mientras que en Japón no se reportaron desvíos significativos. Ingves instó a los ministros de Finanzas y gobernadores de los bancos centrales del G-20, y a todas las jurisdicciones del Comité de Basilea, cumplir con el acuerdo global en el plazo estipulado en la implementación de Basilea III. 9 Asimismo, exhortó a las autoridades europeas y de Estados Unidos a que se sometieran a una evaluación de coherencia reglamentaria, para cerrar las brechas identificadas entre sus reglamentos y Basilea III.